



“Problemas y perspectivas en la comercialización de productos agropecuarios: Una visión desde los productores y consumidores”

SEMINARIO ESTATAL DE POLÍTICA DE RENTAS Y COSTES

Contenido:

1. COSTES DE PRODUCCIÓN 2004.	2
1.1 COSTE UNITARIO DE PRODUCCIÓN.....	4
2. PRECIOS	7
2.1 PERCIBIDOS POR EL AGRICULTOR Y GANADERO (ORIGEN).	7
2.2. PRECIOS AL CONSUMO, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.	8
2.3. DIFERENCIA PRECIOS AL CONSUMO SOBRE PRECIOS AL ORIGEN.	8
2.4. PRECIOS AL CONSUMO SEGÚN IPC.....	8
2.5. DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO ORIGEN Y PRECIO DESTINO.	12
<i>Diferencia entre el precio origen y precio destino.</i>	12
<i>Relación agricultor/ganadero vs. Mayorista</i>	12
<i>Relación Agricultor/Consumidor.</i>	12
<i>Margen Destino-Origen / Destino</i>	12
2.6. COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN PRECIOS AGRARIOS ORIGEN Y AL CONSUMIDOR.	14
3. EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA 2004	16
4. PROPUESTAS Y MEDIDAS A INSTAURAR O INTENSIFICAR POR EL GOBIERNO	20
5. EXPERIENCIA EN OTRO PAÍS: REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN FRANCIA	25
6. PROPUESTA CONJUNTA DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y COAG	27

Madrid, 3 de Noviembre de 2005

1. COSTES DE PRODUCCIÓN 2004.

En el presente documento se analizan los datos de costes basados en los datos macroeconómicos de consumos intermedios. La utilización de medios de producción corrientes, gastos fuera del sector o consumos intermedios se estima en el año 2004 en 15.213 millones euros. Entre los principales componentes de los **consumos intermedios**, destaca el consumo de **piensos**; componente con mayor peso relativo, que con 7.043 millones de euros representa un 46% de los consumos intermedios. El peso relativo de esta componente se ha incrementado respecto al año anterior debido al encarecimiento de los piensos (motivado por la carestía de cereales). A gran distancia le sigue las componentes que aproximadamente representan cada una de ellas un 8%: **Fertilizantes y enmiendas** (1.237 millones euros), **Energía y Lubricantes** (1.237 millones euros) y **Mantenimiento de material** (1.191 millones euros) (véase tabla 1).

Tabla 1. Consumos Intermedios 2004

	2004 (A)	
	Mill €	%
PIENSOS	7.043,60	46%
ENERGÍA Y LUBRICANTES	1.237,70	8%
MANTENIMIENTO DE MATERIAL	1.191,50	8%
FERTILIZANTES Y ENMIENDAS	1.108,70	7%
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	1.083,60	7%
OTROS BIENES Y SERVICIOS	1.001,70	7%
SEMILLAS Y PLANTONES	987	6%
SERVICIOS AGRÍCOLAS	643,2	4%
GASTOS VETERINARIOS	534,5	4%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	382	3%
Total Consumos Intermedios	15.213,5	100%

(1) Incluye: Servicios agrícolas, gastos veterinarios y mantenimiento de edificios.
FUENTE: MAPA (1ª estimación macromagnitudes, Dic. '04). Elaboración propia.

Se estima que los consumos intermedios han experimentado en el 2004 un crecimiento en torno al 7,4% (muy por encima del crecimiento del pasado año estimado en torno al 3,3%), al pasar de los 14.165 a los 15.213 millones de euros (véase tabla 2).

El medio de producción que mayor crecimiento en cantidad consumida ha experimentado son los piensos (+10,3%) que han pasado de los 6.388 a los 7.043 millones de euros en el 2003 y el consumo de energía y lubricantes (+9,2%) al pasar de los 1.133 a los 1.237 mill. €, debido fundamentalmente al encarecimiento del gasóleo agrícola. Por su parte los principales medios de producción cuya cantidad consumida ha decrecido en el 2004 respecto al 2003, según estimaciones del MAPA, han sido fertilizantes (-1%)¹.

Más interesante es analizar la evolución de los precios de los medios de producción. Los medios de producción que han sufrido aumentos de precios son la energía y lubricantes (+9,4%), mantenimiento de material (5,8%) y piensos (+5,3%). Por otro lado, entre los medios de producción que han sufrido un descenso en sus precios no destaca ninguno.

¹ Esta cifra hay que analizarla en relación con la disminución del consumo, muy probablemente por el encarecimiento de los fertilizantes (producto principalmente derivado del petróleo).

Tabla 2. Evolución de los consumos intermedios en Agricultura 2003/02

	2003 (P)	Variación en % 2004/03			2004 (A)
	Mill €	Cantidad	Precio	Valor	Mill €
PIENSOS	6.388,10	4,7	5,3	10,3	7.043,60
ENERGÍA Y LUBRICANTES	1.133,80	-0,3	9,4	9,2	1.237,70
MANTENIMIENTO DE MATERIAL	1.135,50	-0,8	5,8	4,9	1.191,50
FERTILIZANTES Y ENMIENDAS	1.120,40	-4	3,1	-1	1.108,70
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	1.012,50	5,8	1,2	7	1.083,60
OTROS BIENES Y SERVICIOS	964,9	-0,3	4,1	3,8	1.001,70
SEMILLAS Y PLANTONES	942,1	-0,3	5	4,8	987
SERVICIOS AGRÍCOLAS	602,6	4,5	2,1	6,7	643,2
GASTOS VETERINARIOS	506	2,6	3	5,6	534,5
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	359,9	3	3,1	6,1	382
Total Consumos Intermedios	14.165,8			7,4	15.213,5

Fuente: MAPA. 2ª estimación macromagnitudes agrarias (Dic. '04).

En lo que respecta a las **amortizaciones**, éstas han pasado de 3.287 a 3.550 millones de euros, lo que significa un aumento de un 8%. Todo ello parece indicar que el sector ha aumentado su tasa de inversión en años anteriores. Si analizamos la evolución de los consumos intermedios en relación con otras macromagnitudes como son Producción de la Rama Agraria y Renta Agraria, puede observarse que mientras los consumos intermedios crecen en los últimos ocho años un 47% las otras dos macromagnitudes lo hacen mucho menos; la producción de la rama agraria (+36%) y la renta agraria (+34%) –véase tabla siguiente–.

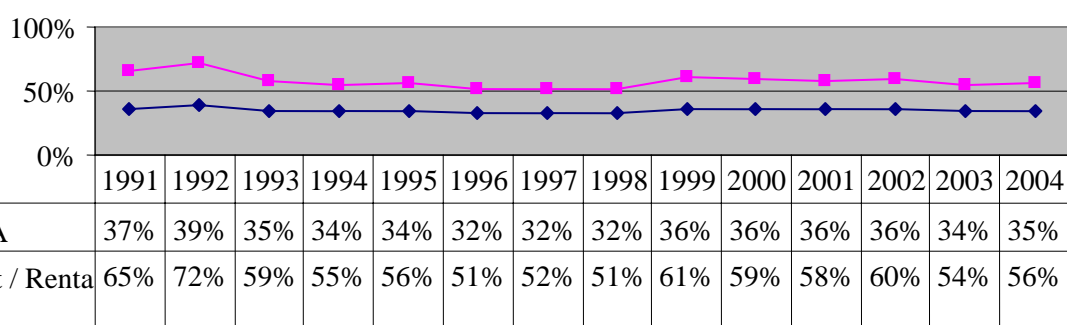
Otro de los aspectos a analizar es la **importancia de los consumos intermedios** sobre la Producción de la Rama Agraria y Renta Agraria. Como puede verse en el gráfico siguiente los consumos intermedios suponen 1/3 del valor de la Producción de la Rama Agraria y casi 2/3 sobre la renta agraria. Se deduce de esta evolución que las **inversiones realizadas por el sector para la reducción de costes se han visto descompensadas por el encarecimiento de los medios de producción**.

Tabla 3. Evolución de los consumos intermedios y otras macromagnitudes.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004/03	2003/02	2004/96
PRODN. RAMA AGRARIA	24.322	24.420	23.068	24.503	27.538	28.530	31.926	33.673	34.210	33.713	36.282	37.079	37.632	41.136,00	43.345,00	5%	9%	36%
CONSUMOS INTERMEDIOS	8.835	8.955	8.955	8.575	9.266	9.704	10.367	10.930	11.016	12.049	12.933	13.201	13.619	14.165,00	15.213,00	7%	4%	47%
VAB (3) = (1)-(2)	15.488	15.466	14.113	15.928	18.272	18.826	21.559	22.743	23.194	21.665	23.349	23.878	24.013	26.971,00	28.132,00	4%	12%	30%
Amortizaciones (4)	1.963	2.007	1.960	1.992	2.110	2.277	2.395	2.518	2.585	2.662	2.777	2.944	3.025	3.287,00	3.550,00	8%	9%	48%
Otras Subvenciones (6)	292	331	352	797	709	846	1.125	954	999	959	1.307	2.079	2.106	2.504,90	2.585,80	3%	19%	130%
Impuestos (5)	51	72	131	93	99	53	113	119	125	129	136	141	145	152,9	158,2	3%	5%	40%
RENTA AGRARIA (3)-(4)-(5)+(6)	13.766	13.717	12.374	14.640	16.772	17.342	20.176	21.059	21.484	19.834	21.743	22.657	22.756	26035,0	27009,8	4%	14%	34%

Fuente: MAPA (1ª estimación de macromagnitudes). Elaboración propia.

Gráfico 1. Importancia de los Consumos Intermedios sobre Producción Rama Agraria y Renta Agraria



Fuente: MAPA (1ª estimación de macromagnitudes). Elaboración propia.

1.1 Coste unitario de producción (agrícolas y ganaderos)

A continuación se detallan los cálculos obtenidos de costes de producción de una serie de cultivos y explotaciones ganaderas. Se han elegido determinadas Comunidades Autónomas en cada caso en función de su representatividad y su disponibilidad de datos en cada caso. Se ha expresado en las siguientes unidades:

- Euros / 100 kg en el caso de cultivos agrícolas
- Euros / animal en el caso de explotaciones ganaderas.

Concepto	Castilla y León						Andalucía				Aragón					Extremadura	Castilla La Mancha						
	Trigo blando	Cebada	Centeno	Remolacha azucarera regadío	Maíz regadío	Patata	Arroz	Algodón	Olivar seco	Olivar regadío	Manzano	Peral	Melocotonero	Nectarino	Almenro regadío	Tomate extensivo	Viñedo Vinificación seco	Viñedo Vinificación regadío	Melón	Sandía	Pimiento	Ajo	Cebolla
	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg	€/100 kg
I. COSTES DIRECTOS																							
. Semillas	1,33	1,22	0,92	0,3	1,35	2,57	1,24	3,67	0	0,05	0	0	0,3	0	0	0,47	0,07	0,01	3,57	3,47	5,4	16,72	1,67
. Fertilizantes	3,63	3,93	2,77	0,34	1,93	0,48	1,16	6,07	3,43	3,19	1,21	0,87	1,38	1,33	9,81	0,47	0,91	1,41	1,77	1,76	2,47	1,75	0,35
. Productos fitosanitarios	0,58	0,43	0,49	0,35	0,22	0,49	0,91	7,74	2,28	1,92	2,47	2,32	1,47	2,26	8,86	0,56	0,39	0,56	0,37	0,28	0,42	0,79	0,26
. Seguro del cultivo	0,27	0,47	0,32	0,65	2,03	0,79	3,68	8,16	0,29	3,66	2,62	1,6	1,9	1,77	2,82	0,24	0,51	1,18	2,36	2,06	4,12	2,05	0,88
- Total costes directos	5,81	6,05	4,50	1,64	5,53	4,33	6,99	25,64	6	8,82	6,3	4,79	5,05	5,36	21,49	1,74	1,88	3,16	8,07	7,57	12,41	21,31	3,16
II. MAQUINARIA																							
. Trabajos contratados	1,39	1,52	1,86	0,25	0,72	0,56	2,8	9,09	0,66	0,53	0,07	0,11	0,02	0	6,9	1,21	0,01	0,2	0,04	0	0	0	0,73
. Carburantes y lubricantes	1,46	1,32	1,58	0,06	0,3	0,08	1,31	2,46	0,86	1,48	0,25	0,29	0,17	0,29	3,5	0,1	0,51	0,3	0,14	0,25	0,41	0,49	0,08
. Reparaciones y repuestos	1,10	1,15	0,62	0,04	0,21	0,09	1,28	2,83	0,8	0,96	0,22	0,28	0,15	0,25	2,81	0,13	0,22	0,23	0,08	0,18	0,31	0,34	0,05
- Total maquinaria	3,95	3,99	4,06	0,35	1,23	0,73	5,39	14,38	2,32	2,97	0,54	0,68	0,34	0,54	13,21	1,44	0,74	0,73	0,26	0,43	0,72	0,83	0,86
III. MANO DE OBRA ASALARIADA	0,01	0,02	0,00	0	0,01	0,65	2,2	4,4	8,71	9,85	3,22	2,99	1,81	4,94	2,3	0,31	4	4,09	2,56	2,83	6,06	8,58	1,99
IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS																							
. Cargas sociales	0,63	0,56	0,58	0,14	0,49	0,27	1,7	3,09	2,09	2,2	0,71	0,96	0,98	0,71	0,35	0,2	1,12	0,64	0,44	0,39	0,38	1,92	0,25
. Seguros de capitales propios	0,05	0,06	0,08	0,01	0,04	0,02	0	0,66	0,21	0,19	0	0	0	0	0								
. Intereses y gastos financieros	0,03	0,05	0,00	0,03	0,27	0,03	0	0,41	0	0	0	0	0	0	0								
. Canon de arrendamiento	2,02	2,13	3,41	0,15	0,88	0,27	3,48	7,07	0	0	0,16	0,24	0,21	0,48	2,94	0,94	0,2	0,26	0,66	0,41	1,22	4,1	0,32
. Contribuciones e impuestos	0,06	0,05	0,08	0,01	0,07	0,04	0,61	0,8	0,35	0,39	0,18	0,24	0,21	0,1	1,21	0,02	0,17	0,14	0,07	0,05	0,04	0,46	0,03
. Conservación de edificios y mejoras	0,04	0,07	0,02	0,02	0,05	0,04	0	0,23	0	0	0	0	0	0	0								
. Otros gastos generales	0,05	0,07	0,03	0,01	0,04	0,02	2,84	0,95	0,03	0,76	0,42	0,63	0,65	0,79	4,7	0,06	0,29	0,09	0,17	0,23	0,22	0,39	0,1
- Total costes indirectos pagados	2,88	2,99	4,20	0,37	1,84	0,69	8,63	13,21	2,68	3,54	1,47	2,07	2,05	2,08	9,2	1,22	1,78	1,13	1,34	1,08	1,86	6,87	0,7
V. AMORTIZACIONES	3,86	3,76	3,63	0,13	0,98	0,31	0,88	3,56	1,77	2,01	0,92	0,95	0,56	1,59	7,49	0,2	0,98	2,08	0,71	1,05	1,19	1,6	0,18
* SUBTOTAL	16,51	16,81	16,39	2,49	9,59	6,71	24,09	61,19	21,48	27,19	12,45	11,48	9,81	14,51	53,69	4,91	9,38	11,19	12,94	12,96	22,24	39,19	6,89
VI. OTROS COSTES INDIRECTOS																							
. Renta de la tierra	1,23	1,27	0,83	0,15	2,58	0,28	4,87	11,48	5,62	7,61	1,25	0,79	0,63	0,53	17,23	0,32	1,27	1,92	1,81	2,03	2,61	2,4	0,3
. Intereses de otros capitales propios	0,85	0,70	0,98	0,19	0,54	0,52	1,61	5,9	1,58	2,66	0,91	1,06	0,96	1,52	3,65	0,07	0,85	1,48	0,59	0,18	0,3	5,05	0,32
. Mano de obra familiar	2,62	2,68	2,08	0,64	2,28	1,68	1,54	8,07	1,21	0,82	3,96	4,61	4,76	5,12	39,46	0,68	4,4	6,82	2,74	1,9	1,85	11,42	1,29
- Total otros costes indirectos	4,70	4,65	3,89	0,98	5,4	2,48	8,02	25,45	8,41	11,09	6,12	6,46	6,35	7,17	60,34	1,07	6,52	10,22	5,14	4,11	4,76	18,87	1,91
* COSTE DE PRODUCCION COMPLETO	21,21	21,46	20,28	3,47	14,99	9,19	32,11	86,64	29,89	38,28	18,57	17,94	16,16	21,68	114,03	5,98	15,9	21,41	18,08	17,07	27	58,06	8,8

Concepto	Extremadura		Navarra		Aragón	
	€oveja	%	€vaca	%	€cerda	%
I. COSTES DIRECTOS						
. Cultivos para el ganado	0	0	35,50	3,24	0	0
. Pastos, rastrojeras y montaneras	5,62	6,88	0	0	0	0
. Forrajes y subproductos	1,46	1,79	102,12	9,31	0	0
. Concentrados (granos, harinas y compuestos)	23,42	28,66	328,35	29,93	708,44	73,01
. Productos zoosanitarios	2,42	2,96	44,33	4,04	43,29	4,46
. Otros suministros para el ganado	1,07	1,31	52,31	4,76	16,44	1,69
- Total costes directos	33,99	41,60	562,61	51,28	768,16	79,16
II. MAQUINARIA	0,82	1,01	73,17	6,67	8,18	0,83
III. MANO DE OBRA ASALARIADA	10,38	12,70	0,00	0,00	9,60	0,99
IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS						
. Cargas sociales	3,03	3,70	30,58	2,79	14,95	1,54
. Seguros de capitales propios	0,00	0,00	6,52	0,59	2,45	0,25
. Canon de arrendamiento	7,69	9,41	22,52	2,05	0	0
. Contribuciones e impuestos	0,39	0,48	22,01	2,01	2,42	0,25
. Conservación edificios y mejoras	0,00	0,00	6,91	0,63	10,91	1,12
. Otros gastos generales	0,15	0,18	20,43	1,87	12,52	1,29
- Total costes indirectos pagados	11,25	13,77	108,98	9,93	43,26	4,46
V. AMORTIZACIONES	0,42	0,52	131,41	11,98	39,32	4,05
* SUBTOTAL	56,86	69,60	876,16	79,86	868,52	89,49
VI. OTROS COSTES INDIRECTOS						
. Renta de la tierra	10,29	12,60	19,00	1,73	0	0
. Intereses de otros capitales propios	3,77	4,62	72,29	6,59	33,66	3,47
. Mano de obra familiar	10,77	13,19	129,73	11,82	68,18	7,01
- Total otros costes indirectos	24,84	30,40	221,02	20,14	101,84	10,51
* COSTE DE PRODUCCIÓN COMPLETO	81,70	100,00	1.097,18	100,00	970,36	100,00

2. PRECIOS

2.1 Percibidos por el agricultor y ganadero (origen).

El pasado año 2004 se ha caracterizado por un nuevo descenso de los precios en origen. Así, durante el año 2003 los precios, según la segunda estimación de macromagnitudes del MAPA, han descendido -1,3% siendo el menor descenso en los cultivos agrícolas (-3,5%).

Tabla 4. Evolución precios origen.

	2004/03 (%)	2003/02 (%)	2002/01 (%)
PRODUCCIÓN VEGETAL	-3,5	8,9	-3,7
Cereales	-2,4	2	-18,2
Plantas Industriales (1)	-2,6	-4,5	-1,9
Plantas forrajeras	8,5	-8,4	7,7
Hortalizas (2)	-2,9	13,6	6,8
Patata	15,8	30,2	-22,5
Frutas (3)	-2,3	7,8	0,8
Vino y Mosto	-5,5	8,2	-2,9
Aceite de Oliva	-14	-30,8	-6,5
Otros	2,1	0	-0,2
PRODUCCIÓN ANIMAL	2,4	1,5	-8
Carne y Ganado	2,8	0,7	-9,5
Bovino	-3	0,2	10,2
Porcino	8,6	-3,8	-17,9
Equino	0	0	0
Ovino y caprino	1,1	-1,2	5,5
Aves	1,4	13,2	-21,6
Otros	-5,3	35,1	-19,4
Productos animales	1,4	4,1	-21,6
Leche	5,3	-1,2	-5,6
Huevos	-5,2	17,9	5,3
Otros	-5,3	0	0
PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	-1,3	6	-5,1

(1) Incluye: Remolacha, Tabaco, Algodón, Girasol y otras. También se incluyen Leguminosas Grano

(2) Incluye: Flores y Plantas de vivero

(3) Incluye: Frutas Frescas, Cítricos, Frutas Tropicales, Uvas y Aceitunas.

Fuente: MAPA. 1ª estimación macromagnitudes.

Entre los diferentes subsectores destaca el descenso de precios en 2004 de aceite (-14%), vino y mosto (-5,5%), bovino (-3%) y huevos (-5,2%). En menor grado hay que destacar el descenso en plantas industriales (-2,5%), hortalizas (-2,9%) y frutas (-2,3%). Los incrementos más importantes de precios en origen en 2004 han tenido lugar en plantas forrajeras (+8,5%), patata (+15,8%), Porcino (+8,6%) y Leche (+5,3%).

2.2. Precios al consumo, según establecimientos comerciales.

Analizando los datos de precios según establecimientos comerciales se puede comprobar diferencias sustantivas entre los mismos. Aunque este trabajo de campo (realizado por COAG en marzo 2005) debe ser profundizado con otros estudios posteriores, si se comprueba que la gran distribución comercial presenta unos precios superiores a la media (+19%) mientras que el superdescuento presenta un comportamiento contrario (-18%).

Tabla. 5. Diferencia de precios al consumo, según establecimientos comerciales.

Grupo	Especie	Variedad	Promedio	Detallista		Supermercado		Super en Centro Comercial		Descuento	
			€/kg (1)	€/kg (2a)	Diferencia (2a)-(1)	€/kg (2b)	Diferencia (2b)-(1)	€/kg (2c)	Diferencia (2c)-(1)	€/kg (2d)	Diferencia (2d)-(1)
FRUTAS	Plátano	Canarias	2,12	2,2	4%	2,04	-4%	2,35	11%	1,9	-10%
	Manzana	Golden	1,69	1,45	-14%	1,75	4%	2,5	48%	1,05	-38%
	Pera	Conference	1,83	1,69	-8%	1,75	-4%	2,5	37%	1,38	-25%
CÍTRICOS	Naranja	Navel Late	1,93	1,99	3%	1,69	-12%	2,25	17%	1,79	-7%
HORTALIZAS	Cebolla	Babosa	0,90	1,1	23%					0,69	-23%
	Tomate	Ensalada	2,13	2,5	17%	1,75	-18%			2,15	1%
	Lechuga	Iceberg (*)	1,14	1	-12%	1,48	30%	0,89	-22%	1,19	4%
	Pimiento	Verde Italiano	2,43	2,49	2%	2,99	23%	2,99	23%	1,25	-49%
	Promedio				2%		3%		19%		-18%

(*) €/ud. Fuente: Establecimientos comerciales, Zona Nuevos Ministerios-Madrid. Elaboración propia

2.3. Diferencia Precios al consumo sobre precios al origen.

Tomando los precios al consumo anteriormente indicados y comparándolos con los precios en origen, se obtiene que los precios en origen se triplican hasta el destino existiendo una diferencia del 223%.

Tabla 6. Diferencia precios al consumo sobre precios al origen.

GRUPO	ESPECIE	VARIEDAD	PROMEDIO DESTINO €/Kg. (1)	PROMEDIO ORIGEN €/Kg. (2)	DESTINO/ ORIGEN	(DESTINO-ORIGEN)/ ORIGEN
FRUTAS	Plátano	Canarias	2,12			
	Manzana	Golden	1,69	0,435	3,89	289%
	Pera	Conference	1,83	0,715	2,56	156%
CÍTRICOS	Naranja	Navel-Late	1,93	0,459	4,20	320%
HORTALIZAS	Cebolla	Babosa	0,9	0,18	5,00	400%
	Tomate	Ensalada	2,13	0,5975	3,56	256%
	Lechuga(*)	Iceberg	1,14	0,75	1,52	52%
	Pimiento	Verde Italiano	2,43	1,32	1,84	84%
PROMEDIO					3,23	223%

(*) €/unidad

Fuentes:

(1) Establecimientos comerciales, Zona Nuevos Ministerios-Madrid. Elaboración Propia

(2) Mercados de referencia según procedencia del producto, Mercolleida, Consejería de Agricultura de La Rioja, Consejería Agricultura de la Región de Murcia, Ailimpo, M.A.P.A.

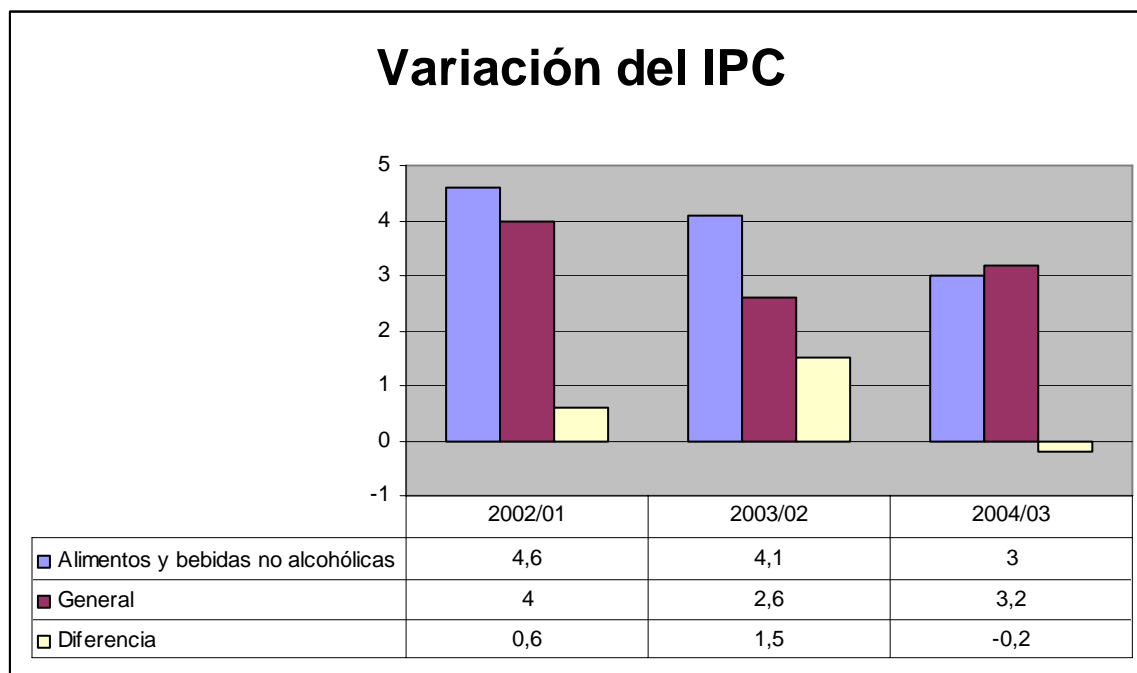
2.4. Precios al consumo según IPC.

El grupo de los *alimentos y bebidas no alcohólicas* mostraron en el 2004 un aumento de los precios al consumo del 3%, según datos del IPC. Esta cifra fue ligeramente inferior a

la variación general que se situó en 3 puntos, al contrario de lo sucedido en años anteriores (2002 y 2003). Si se compara los datos del 2004 con el año 2003 se puede observar que mientras el IPC general ha subido desde un 2,6% a un 3,2% la inflación del grupo de los alimentos baja ligeramente (desde un 4,1 en el 2003/02 a un 3 en el 2004/03).

La tasa de inflación del grupo de alimentos tiende a reducirse desde el año 2002/01 al 2004/03 pasando de 4,6% al 3%.

Gráfico 2. Variación del IPC



Fuente: INE. Elaboración propia.

Si se analiza el comportamiento de las distintas rúbricas que conforman el grupo de *alimentos y bebidas no alcohólicas* se puede observar como las rúbricas de Pan, carne de ovino, carne de ave y aceites y grasas han tenido una inflación muy superior al grupo de alimentos y bebidas (véase tabla 2).

Tabla 7. Variación interanual de precios al consumo de productos agropecuarios frescos.

	IPC (1)	IPC alimentos (2)	Diferencia (1)-(2)
Cereales y derivados	1,9	3,0	-37%
Pan	6		100%
Carne de vacuno	3		0%
Carne de ovino	6,8		127%
Carne de porcino	4,8		60%
Carne de ave	8,3		177%
Otras carnes	1,8		-40%
Pescado fresco y congelado	1,5		-50%
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	3,2		7%
Huevos	-5,2		-273%
Leche	5,6		87%
Productos Lácteos	1,2		-60%
Aceites y grasas	12,9		330%
Frutas frescas	2,1		-30%
Frutas en conserva y frutos secos	18		500%
Legumbres y hortalizas frescas	-6,3		-310%
Preparados de legumbres y hortalizas	2,1		-30%
Patatas y sus preparados	-3,3		-210%
Café, cacao e infusiones	-1,1		-137%
Azúcar	2,3		-23%
Otros preparados alimenticios	2,6	-13%	

Fuente: INE. Elaboración propia.

Si se analiza la evolución de las distintas rúbricas, se puede comprobar el crecimiento continuo de los precios al consumo en pan, carne de porcino, leche, frutas en conserva y frutos secos. Por su parte se denota una tendencia a la moderación de precios en carne de vacuno, frutas frescas y preparados de legumbres y hortalizas frescas (véase tabla 3).

Tabla 8. Evolución de los IPC por rúbricas de la alimentación

	2002/01	2003/02	2004/03	2004/03 sobre 2003/02
Cereales y derivados	2,3	1,3	1,9	46%
Pan	4,9	5,2	6	15%
Huevos	3,6	20,8	-5,2	-125%
Leche	0,5	2,3	5,6	143%
Productos lácteos	4,7	1,5	1,2	-20%
Aceites y grasas	8,8	6,3	12,9	105%
Frutas frescas	9,9	12,2	2,1	-83%
Frutas en conserva y frutos secos	1,5	6,2	18	190%
Legumbres y hortalizas frescas	19,2	7,7	-6,3	-182%
Preparados de legumbres y hortalizas	2,3	1,1	2,1	91%
Patatas y sus preparados	0,2	19,5	-3,3	-117%
Café, cacao e infusiones	-0,4	2,8	-1,1	-139%
Azúcar	0,7	-1,4	2,3	-264%
Otros preparados alimenticios	3,7	3,8	2,6	-32%

Fuente: INE. Elaboración propia.

2.5. Diferencia entre el precio origen y precio destino.

Diferencia entre el precio origen y precio destino.

La situación del mercado se caracteriza por un alza del precio en el mercado de los productos agroalimentarios mientras que los precios agrarios (en origen) son muy bajos.

Relación agricultor/ganadero vs. Mayorista.

Analizando los precios de los productos agropecuarios publicados en la página Web del Ministerio de Agricultura, se puede observar como en el caso de los productos agrícolas, la **diferencia entre el agricultor y mayorista se sitúa en 1,88 veces**. Los casos más significativos son la zanahoria (3,14 veces), el limón (2,64), la manzana (2,48) y el plátano (2,27), si bien es cierto que las cotizaciones en origen son sobre árbol. Otra forma de analizar la relación entre productor y mayorista sería observar la participación de precio percibido por el agricultor sobre la cotización de los mayoristas. Dicha participación es tan solo de un 59%.

Relación Agricultor/Consumidor.

Si analizamos la relación entre el agricultor y consumidor, observamos un deterioro mayor del agricultor, por la presencia de intermediarios en la cadena tales como los mayoristas. Así **los productos agrarios multiplican por 4,5 veces su valor**. La manzana y la zanahoria son los productos donde se produce una mayor diferencia entre la cotización origen y consumidor (del orden de 6-7 veces). Le siguen el limón (5,04 veces más), el melocotón (4,89), el plátano (4,86) y el calabacín (4,61). En el caso de los productos agrícolas, el agricultor sólo participa en el beneficio una media de un 24%, valor muy bajo si se considera que estos productos apenas tienen transformación agroalimentaria. En el caso de los productos ganaderos, éstos se multiplican por 2, 6 veces. Ello supone que el ganadero participa en el precio final un 42%.

Margen Destino-Origen / Destino

Del análisis de los datos pertenecientes al **margen** proveniente de la **diferencia entre los precios en destino y origen**, se advierte que mientras en productos agrícolas dicho margen alcanza valores del 580% (promedio 350%), en productos ganaderos, alcanza valores claramente inferiores como el 286 % (promedio 164%).

Tabla 9. Formación del precio en la cadena agroalimentaria. Origen, Mayorista y Destino. Semana 30, del 25 al 31 de Julio de 2005

PRODUCTOS	UNID.	ORIGEN (1)	MAYORISTA	DESTINO	Agricultor-Mayorista		Agricultor-Consumidor		Destino-Origen/Origen
		-1	-2	-3	(2)/(1)	(1)/(2) %	(3)/(1)	(1)/(3)%	(3)-(1)/(1)
Productos ganaderos									
Termera Pascual 1A	kg	3,2		12,36			3,86	26%	286%
Cordero Pascual 1A	kg	4,93		9,42			1,91	52%	91%
Cerdo 1A	Kg.	1,5		5,59			3,73	27%	273%
Pollo Fresco	Kg.	1,41		2,54			1,80	56%	80%
Conejo de granja	kg	3,06		5,84			1,91	52%	91%
Huevos clase M	docena	0,45		1,19			2,64	38%	164%
Promedio ganaderos							2,6	42%	164%
Productos agrícolas									
Patata	kg	0,16	0,19	0,62	1,19	84%	3,88	26%	288%
Acelga	Kg.	0,3	0,39	1,2	1,30	77%	4,00	25%	300%
Calabacín	Kg.	0,32	0,63	1,41	1,97	51%	4,41	23%	341%
Cebolla grano de oro	kg	0,18	0,27	0,83	1,50	67%	4,61	22%	361%
Judía verde	Kg.	1,49	1,6	3,24	1,07	93%	2,17	46%	117%
Lechuga romana	Unidad	0,31	0,48	0,81	1,55	65%	2,61	38%	161%
Pimiento verde tipo italiano	kg	0,45	0,81	1,87	1,80	56%	4,16	24%	316%
Tomate liso para ensalada	kg	0,45	0,74	1,97	1,64	61%	4,38	23%	338%
Zanahoria	Kg.	0,14	0,44	0,93	3,14	32%	6,64	15%	564%
Limón	Kg.	0,28	0,74	1,41	2,64	38%	5,04	20%	404%
Manzana Golden	Kg.	0,25	0,62	1,7	2,48	40%	6,80	15%	580%
Plátano	Kg.	0,37	0,84	1,8	2,27	44%	4,86	21%	386%
*Melocotón	Kg.	0,37		1,81			4,89	20%	389%
Promedio agrícolas					1,74	59%	4,50	24%	350%

Fuente: Origen (MAPA), Mayorista (MERCASA), Destino (MINECO). (*) Fuente Informe Semanal de Coyuntura MAPYA y Ministerio de Comercio.

Origen: Precios medios nacionales en mercados de origen, en €/Kg, €/docena o €/unidad, sin IVA y a granel.

Mayorista: Precios medios nacionales ponderados en Mercas, en €/Kg o €/docena, sin IVA y a granel.

Destino: Precios medios nacionales ponderados de venta al público, en €/Kg, €/docena o €/unidad.

Tabla 10. Comparativa de la variación de los precios y el margen 2004/2005

PRODUCTOS	Variación Agricultor-Consumidor 2005/2004	Variación Margen 2005/2004
Huevos clase M	-28%	82%
Patata	0%	0%
Acelga	19%	-18%
Cebolla grano de oro	-29%	60%
Judía verde	5%	-6%
Lechuga romana	15%	-20%
Pimiento verde tipo italiano	-31%	68%
Tomate liso para ensalada	15%	-14%
Zanahoria	-29%	53%
Limón	82%	-51%
Manzana Golden	-25%	41%

Elaboración propia a partir de los datos del MAPYA.

2.6. Comparativa de la evolución precios agrarios origen y al consumidor.

La evolución en el último año de los precios en origen y al consumidor se están comportando de forma dispar. Así mientras los precios en origen pagados al productor han bajado considerablemente en productos como la carne vacuno (-4,4%), huevos (-5,7%) y Conejo (-5,8%), en estos mismos productos se ha incrementado el precio al consumidor un 3% en carne vacuno o 1,8% conejo o han descendido en menor grado en huevos (-5,2%).

Tabla 11. Variación interanual de los precios origen y al consumidor

	Precios Origen (1)			Precios consumo (2)
	2003 (€ud)	2004 (€ud)	2004/03 (%)	2004/03 (%)
Carne Vacuno	175,36	167,63	-4,4%	3
Carne Ovino	245,03	248,78	1,5%	6,8
Carne porcino	96,80	104,86	8,3%	4,8
Carne aves	83,59	86,71	3,7%	8,3
Leche	29,53	31,68	7,3%	5,6
Huevos	90,23	85,05	-5,7%	-5,2
Otras carnes/conejo	182,79	172,22	-5,8%	1,8
Aceite Oliva	219,02	238,74	9,0%	12,9
Frutas frescas (*)	124,65	126,49	1,5%	2,1
Hortalizas (*)	101,66	109,17	7,4%	-6,30
Patata	21,25	22,19	4,4%	-3,3
Cereales (*)	100,55	109,27	8,7%	1,9
(*) Índice Base 2000=100				

Fuente: MAPA e INE. Elaboración propia

Por consiguiente, se deduce que **la excesiva inflación es debida a agentes de la cadena comercial que NO son los agricultores y ganaderos**. Pero además, los beneficios de los descensos en origen de los productos agrarios no están repercutiendo al consumidor y sí a estos otros agentes de la cadena comercial.

Esto unido a las diferencias entre los precios origen y destino (anteriormente expuesto) así como la escasa participación del agricultor en la cadena agroalimentaria determina que algunos agentes (que no son agricultores y consumidores) están especulando con los precios.

3. EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA 2004

Se estima que la **Renta Agraria total, en términos reales**, durante el año 2004, experimentó una **disminución del -0,2%** pasando de 15.333 millones euros en el 2003 a los 15.302 millones de euros del año 2004.

Si se observa la evolución de la renta agraria, y analizando los datos en **términos reales**, la renta agraria total ha crecido un 4,7% en el 2004 respecto a la media de los cinco años anteriores (1999-2003). No obstante desde mediados de los noventa se constata años en los que la Renta Agraria real fue superior al año 2004 (entre estos años destaca 1997, 1998, 2001 y el pasado año 2003).

Esto supone que la **renta agraria no ha aumentado** significativamente, a pesar del gran esfuerzo inversor y de modernización del sector agrario, lo que significa que las producciones agrarias no están generando un mayor valor añadido para los agricultores y ganaderos.

Tabla 12. Evolución de la renta agraria 1990-2004.

	Renta agraria corriente		Deflactor PIB (2) 1990=100	Renta agraria real	
	M € corrientes (1)	Índice 1990=100		M € constantes (1)/(2)*100	Índice 1990=100
1990	13.765,7	100	100	13.765,7	100
1991	13.717,1	99,6	106,9	12.831,7	93,2
1992	12.374,3	89,9	114,1	10.845,1	78,8
1993	14.640,3	106,4	119,3	12.271,8	89,1
1994	16.772,1	121,8	123,9	13.536,8	98,3
1995	17.342,0	126,0	130,0	13.340,0	96,9
1996	20.176,3	146,6	134,6	14.989,8	108,9
1997	21.059,1	153,0	137,7	15.293,5	111,1
1998	21.484,0	156,1	141,0	15.236,9	110,7
1999	19.833,8	144,1	144,9	13.687,9	99,4
2000	21.466,3	155,9	149,9	14.320,4	104,0
2001	24.102,5	175,1	156,2	15.430,5	112,1
2002 (P)	23.338,5	169,5	163,1	14.309,3	103,9
2003 (A)	26.035,4	189,1	169,8	15.333,0	111,4
2004 (A)	26.977,2	196,0	176,3	15.301,9	111,2
Media 1990-2003 (M euros)				13.942,3	
Media 5 últimos años 1999-2003 (M euros)				14.616,2	
2004/03 (%)				-0,2%	
2004/Media 1999/03 (5)				4,7%	

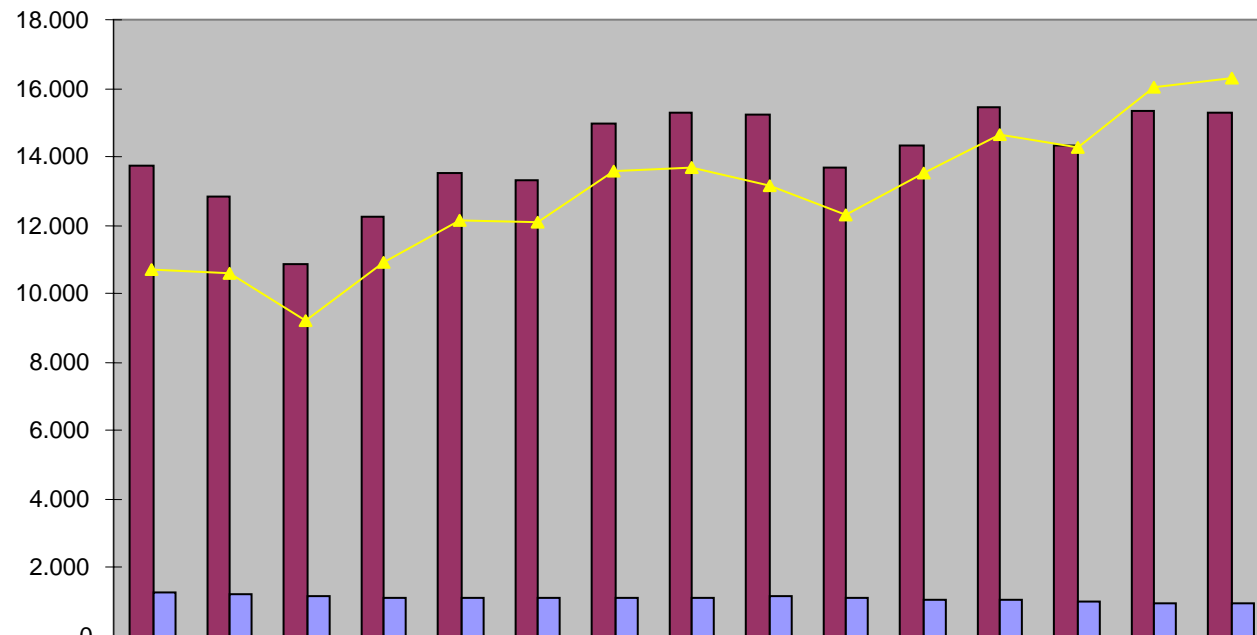
(2) Deflactor PIB, Banco de España.

Fuente: MAPA. Elaboración propia.

Si se considera la actividad laboral, la evolución del número de UTAs se caracteriza por un descenso del 2% (-19.000 UTAs) durante el año 2004 respecto al 2003 y de un 15,7 % (-99.000 UTAs) del año 2004 respecto a la media de los últimos cinco años anteriores (período 1999-2003).

Teniendo en cuenta la gran pérdida de activos agrarios, se obtiene un incremento de la **Renta Agraria por Unidad de trabajo** en términos constantes del año 2004 respecto a 2002 de tan solo un 1,8%, situándola en 16.313 €/UTA en el año 2004. La renta por ocupado se ha mantenido prácticamente invariable (+1,8%) a pesar del nuevo descenso del número de activos durante 2004 (-19.000 UTAS)

Gráfico 3. Evolución Renta Agraria Real, Ocupados y Renta por ocupado



	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (P)	2003 (A)	2004(A)
Renta Agraria real (1) M Euros	13.766	12.832	10.845	12.272	13.537	13.340	14.990	15.293	15.237	13.688	14.320	15.431	14.309	15.333	15.302
Miles UTA (2) Miles	1.286,6	1.209,3	1.176,0	1.126,7	1.114,2	1.102,0	1.105,0	1.117,3	1.160,4	1.112,7	1.059,1	1.054,4	1.003,5	957,0	938,0
Renta agraria (real) por ocupado (1)/(2) Euros	10.699,3	10.610,9	9.222,1	10.891,8	12.149,3	12.105,3	13.565,4	13.687,9	13.130,7	12.301,5	13.521,3	14.634,4	14.259,4	16.021,9	16.313,3

Fuente: MAPA. Elaboración propia.

Por ello instamos al Ministerio a preocuparse de la situación social y económica del sector agrario: **La renta por ocupado en el último año apenas crece a pesar de un nuevo y alto descenso de activos agrarios.**

Si se compara la renta por ocupado con la renta de referencia elaborada por el Ministerio (en respuesta a la Ley de modernización de explotaciones), la renta por ocupado sigue estando muy por debajo de dicho valor de referencia. Así en el año 2004 la renta por ocupado real se situó 16.313 euros lo que supuso **un 79,2 % de la renta de referencia** (cifrada en 20.583€, Orden APA/3628/2003, BOE 30 diciembre 2003).

De estos datos se deduce que la política agraria (en especial la PAC) no se ha orientado hasta ahora a corregir los desequilibrios sectoriales, regionales y sociales que siguen afectando a la agricultura y su imagen pública. Por el contrario, se ha mantenido una política que perpetúa una situación injusta para los agricultores profesionales y la explotación familiar.

Los agricultores se encuentran cada vez más **dificultades para mantener su actividad** puesto que al mismo tiempo que sus ingresos disminuyen, sus costes se incrementan. Una de las consecuencias es la desaparición de gran número de explotaciones agrarias, por la bajada de los precios en origen.²

Por consiguiente, no será posible mantener un modelo europeo de agricultura (“un medio rural vivo”) con unas rentas obtenidas a través de las producciones agrarias y ganaderas, sin garantizar a la población agraria un nivel de vida digno.

Instamos a que en próximos años no se produzca un retroceso de nuestra carta magna y, en concreto, de su artículo 130.1: “Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles (Constitución Española de 1978, el subrayado es nuestro).

En este sentido, COAG propone la **aplicación y desarrollo de un marco legislativo sobre agricultura y desarrollo rural que contemple toda esta problemática y articule respuestas para los agricultores y ganaderos que desean seguir ejerciendo su profesión y viviendo en el medio rural**. El gran reto para el futuro debe ser la generación de un mayor valor añadido en las producciones agrícolas que permita incrementar los ingresos.

² La desaparición de explotaciones agrarias podría suponer un aumento de los precios en origen y por consiguiente un resultado macroeconómico negativo en lo que a la subida de la inflación se refiere y porque no evitaría el incremento continuado de los precios en destino o al consumidor.

4. PROPUESTAS Y MEDIDAS A INSTAURAR O INTENSIFICAR POR EL GOBIERNO

Analizando la situación de los precios (véase datos anteriores) se deduce que si los precios frescos o elaborados suben en destino y por el contrario, los producidos en origen bajan o suben en menor medida, el incremento que se observa en el IPC sólo puede achacarse a los **CRECIENTES márgenes de beneficio** de la cadena agroalimentaria, de la que NO son protagonistas los agricultores y consumidores, y sí otros agentes económicos.

El diagnóstico de la situación (véase anexo) está integrado por los siguientes PROBLEMAS:

- 1) Una **disminución** de los precios de los productos agrícolas y ganaderos en **ORIGEN**.
- 2) Una rigidez de la **distribución comercial**, al **mantener los precios altos al consumidor** al mismo nivel a pesar de la disminución de los precios en origen.
- 3) Existencia de unos **márgenes comerciales** (entre precios en origen y destino) **ABUSIVOS**

Esta situación no puede ser imputada a una interpretación primaria de las leyes del mercado, sino más bien a una falta de profundización en las mismas. El Gobierno español/comunitario debe **regular medidas** necesarias **para atajar la caída de los precios en origen y actuar sobre márgenes desorbitados en la cadena agroalimentaria**, a costa de los productores y consumidores. **El agricultor debe recibir UN PRECIO JUSTO por su trabajo (producción de alimentos) y el consumidor tiene derecho a recibir ALIMENTOS SANOS DE CALIDAD a PRECIOS RAZONABLES.**

Ante la pasividad del Gobierno, COAG exige a la Administración la puesta en marcha urgente de un **PLAN ESTRATÉGICO EN DEFENSA DE PRECIOS JUSTOS PARA LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS** que se base en los siguientes **OBJETIVOS**:

❖ OBJETIVO PRIORITARIO:

Determinación de medidas que **EVITEN LA DISMINUCIÓN DRÁSTICA DE LOS PRECIOS EN ORIGEN**, de forma que se mantenga un precio **seficientemente remunerador para las producciones agrarias.**

Como **objetivos específicos**:

- I. Apostamos por un **sistema agroalimentario equilibrado** donde **no se presenten las actuales rigideces y unas cotizaciones en origen y destino en beneficio de todos los agentes** de la cadena comercial
- II. Conseguir una **mayor transparencia del mercado**, conociendo la formación del precio a lo largo de la cadena comercial (trazabilidad del precio).

III. Incrementar la participación del agricultor en la **cadena de valor añadido de los productos agrarios**.³

Las **MEDIDAS** que proponemos son de tres tipos:

- 1) Medidas de REGULACIÓN DE MERCADOS que eviten la disminución de los precios en origen de los suministradores (agricultores y ganaderos) a las agroindustrias;
- 2) Medidas de carácter SOCIOESTRUCTURAL, que favorezcan unas apropiadas estructuras rurales para la transformación por parte de agricultores y ganaderos;
- 3) Medidas de carácter CONTRACTUAL donde los poderes públicos se impliquen en mayor medida en la aplicación de contratos equitativos entre la producción y la industria.

A) Para alcanzar el objetivo general (evitar la disminución de los precios en origen):
De forma prioritaria y urgente:

- 1) Promover e intensificar **políticas de regulación de mercados** basadas en medidas de precios-mercados
Introducir productos en OCM e intensificar los mecanismos de funcionamiento, que están debilitándose.⁴

Otras:

- Control real de las importaciones de los productos procedentes de otros países, para comprobar que los condicionantes de calidad y seguridad, y la no utilización de productos prohibidos en la UE.

- **Controlar el dumping comercial** mediante el cual grandes empresas realizan prácticas comerciales de venta de productos agrarios por debajo de costes de producción, tanto en el mercado intracomunitario como en mercados de países en desarrollo, no respetando los derechos fundamentales de las personas. Tampoco los costes de producción, ni los derechos son semejantes, siendo mayores en nuestros países (impuestos, seguros sociales, etc.).

- Debe analizarse porque los **precios percibidos por los agricultores y ganaderos son inferiores a los de los países comunitarios;**

- 2) En el campo de las medidas socio estructurales:
 - Fomento de **estructuras comerciales**, en especial:

³ Objetivo introducido tras la reunión del Área de Política de Rentas y Costes de COAG.

⁴ Así por ejemplo, el caso de la patata, entre otros productos, destaca por que no cuenta con una OCM que regule medidas de precios-mercados. Otro producto agrario como es el aceite de oliva presenta también una situación de indefensión. Así, una vez que se eliminó la intervención, se produjeron graves crisis de precios, llegando los cuales a cotas por debajo incluso del antiguo nivel de intervención. El sistema de ayudas al almacenamiento privado no está funcionando.

- la *agrupación de la oferta a través de cooperativas/organizaciones de agricultores* con una vinculación de la oferta a la venta en el mercado local o, por lo menos, interno; se trataría de incorporar valor añadido (procedente de la comercialización a los productos agrarios). De esta forma los productores, a través de las Cooperativas, estarán **capacitados para negociar con grupos industriales y empresas de distribución fuertemente concentrados en auténticos carteles.**⁵
- Mejora de los mercados de origen, fomentando la normalización de los productos y el apoyo a la innovación tecnológica y comercial.
- Revitalizar los mercados locales, tanto en las grandes ciudades (barrios) como en las ciudades más pequeñas o poblaciones;
- Limitación del establecimiento de grandes superficies;
- Fomento de Lonjas de productos agrarios (y ecológicos).

De forma complementaria:

- 1) Una apuesta decidida de la Administración pública y del sector cooperativo por **la agricultura ecológica, la calidad y la seguridad alimentaria** Esta puede ser una medida positiva en extensas zonas desfavorecidas de nuestro territorio. Así cada vez será más difícil subsistir suministrando productos agrarios brutos sin diferenciar, mientras que pueden existir buenas posibilidades para productos locales con características propias y alta calidad.
- 2) **Promoción comercial de los productos** agrarios en el mercado interno, promoción de la venta minorista en mercados locales. Así mismo el establecimiento de una **política de promoción comercial** para las producciones agroalimentarias de mayor interés (en especial los mediterráneos), que incorpora la elaboración de catálogos de empresas y productos, el apoyo a la presencia de las explotaciones en misiones y certámenes comerciales y el fomento del diseño de estrategias comerciales conjuntas con otros sectores como el turístico, cultural, gastronómico, etc.

B) Para alcanzar los objetivos específicos:

El objetivo de lograr un sistema agroalimentario más equilibrado (a favor de las rentas de los agricultores y ganaderos) y una adecuada formación de precios, se lograría con:

- 1) **Establecimiento de procedimientos públicos para el conocimiento de los márgenes comerciales** de los distintos agentes económicos intervinientes en la formación de los precios, tales como los costes de la distribución comercial (por ejemplo el transporte, costes de producción...); Conocer las **circunstancias explicativas de la formación de los precios:** agentes económicos y costes de en la

⁵ Un método eficaz para conseguir estas finalidades es que las cooperativas alcancen acuerdos entre sí, de forma que logren un mayor volumen de negocio y, por consiguiente, mejores precios para sus socios agricultores y ganaderos. Por consiguiente, se ha de intensificar la integración comercial, mediante el desarrollo de relaciones contractuales y la creación de redes en integraciones de segundo y superior grado.

distribución comercial así como el análisis del grado de competitividad de los distintos intermediarios en la distribución;

- 2) Regular legislativamente la **limitación de los beneficios de los márgenes comerciales**, a través de una Ley de Comercio Agrario.
- 3) Tutela de la Administración para potenciar el mayor establecimiento de **contratos tipo-agroalimentarios**, atendiendo a la Ley 2/2000.
- 4) Intensificar el uso de medidas a favor de la racionalización en el uso de los medios de producción y, por consiguiente, reducción de costes de producción;

El objetivo de lograr una **MAYOR TRANSPARENCIA DEL MERCADO** se lograría con:

- 1) Establecimiento de procedimientos de **mejora en la recogida de precios** que constaten éstos en los distintos niveles del proceso comercial así como una rápida y puntual difusión de los mismos. También proponemos **la mejora del conocimiento de los mercados** de los productos españoles fomentando estudios de mercado y favoreciendo la creación de una red de información comercial e identificando los puntos críticos normativos, comerciales, etc., que impiden un mejor desarrollo de los mercados.
- 2) **Creación de un panel público interactivo de precios agrarios a través de un portal informático (pagina Web)**, con información actualizada de distintos puntos de venta sobre precios en origen, y precios de venta al público.
- 3) **Realización de campañas informativas** en las que se **expliquen a los consumidores los distintos eslabones por los que los productos pasen desde su origen hasta que llega al consumidor**.
- 4) **Las Organizaciones Interprofesionales han de marcar como uno de sus objetivos el establecimiento de medidas que vayan destinadas a lograr una mayor transparencia del mercado, cumpliendo con lo establecido en el Art. 3ª de la Ley 38/1994.**
- 5) Implantación del **doble etiquetado (precios origen/precios destino)** para que las bajadas y subidas de precios se trasladen de inmediato al consumidor. Ahora seguro se trasladan las subidas.⁶
- 6) Evitar, en la medida que sea posible, la dependencia en la importación de insumos (principalmente en ganadería y agricultura ecológicas) así como el fomento del uso de recursos locales, sobre todo en piensos.

⁶ En el marco del GT del Observatorio de Precios de los alimentos, el Ministerio de Economía indica la posible no viabilidad de esta medida en los términos jurídicos. Alude también a la clarificación del objetivo de la misma, pudiendo responder a: Transparencia de mercados; Incrementar competencia; Disminuir precios destino o aumentar origen. El MAPA indica que es el primer objetivo indicado (al estar en una economía libre de mercado).

Por otro lado la experiencia francesa nos indica los siguientes problemas técnicos: (i) definición del precio de la producción, sobre el tratamiento a aplicar a los productos importados; (ii) el consumidor no sabe nada sobre la manera en que todos los intermediario se reparten el margen entre el precio de venta y la producción.

De forma general proponemos asimismo:

- ✓ La creación de una **Ley de comercio de productos agropecuarios** (antes planteada) que contemple: (i) una Comisión de Examen de Prácticas Comerciales; (ii) regular el plazo máximo de pago de los productos agrarios; y de forma general (iii) una mayor participación de los productores en la cadena agroalimentarias y en el valor de los productos.

- ✓ **Observatorio de precios** que refuerce los estudios y tenga capacidad de proponer y ejecutar medidas de carácter vinculante, dotándolo de presupuesto. Entre éstas se propone que inste al servicio de defensa de la competencia a que investigue el mercado de ciertos productos agrarios y ganaderos (tales como el aceite o la leche).

En relación a los insumos.

Las medidas han de consistir en fórmulas que permitan una mayor estabilidad en los costes de los insumos del sector (energía-gasóleo, piensos, fertilizantes) teniendo en cuenta:

1. El **uso profesional de los insumos**, basado en precios de referencia a los mismos, a efectos de establecer una adecuada fiscalidad;

2. Impulso de **medidas que posibiliten un uso racional de los insumos**, principalmente fertilizantes, fitosanitarios y maquinaria, apoyando, asimismo, a las organizaciones de agricultores en la distribución de los mismos entre los agricultores.

5. EXPERIENCIA EN OTRO PAÍS: REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN FRANCIA

En los últimos años, en Francia se está trabajando por regular ciertas prácticas comerciales realizadas dentro de la distribución alimentaria. En particular, se busca **regular las ventas de ciertos productos por debajo de los precios de costes** que la distribución utiliza a veces como reclamo (venta a pérdidas).

Se pretenden **precisar el marco jurídico y las acciones administrativas** que resultan de los textos legislativos (Circular francesa del 16 de Mayo de 2003 por la que se establecen las directrices para controlar la distribución comercial en un periodo de 18 meses). La necesidad de la misma se basa fundamentalmente en el creciente desplazamiento de la negociación comercial del precio de venta en factura hacia reducciones de precio fuera de factura. Por ello, en dicha circular se establecen las bases reguladoras en cuanto a las condiciones generales de venta (precios, condiciones, rebajas y descuentos), diferenciaciones arancelarias, cooperación comercial y política de control.

En Francia habitualmente se distingue en la distribución alimentaria, entre los márgenes comerciales normales (*marges avant*), resultado de la **diferencia entre los precios de compra al proveedor y el precio de venta por parte del distribuidor**; y lo que se denomina *marges arriere*, los cuales son unos márgenes no reflejados en los importes de las facturas y que son cantidades que se suelen materializar a fin de año. Estos son teóricamente una **remuneración al suministrador por diversos conceptos**, como la dinámica comercial que aporta a la empresa operaciones comerciales conjuntas, cooperación comercial, etc. Según los sindicatos agrarios franceses los *marges arriere* son por naturaleza opaca una forma de encubrir ventas a pérdidas, que en Francia están prohibidas por la Ley Galland.

Las prácticas de la distribución y en particular la eventual existencia de los *marges arriere* y la **venta a pérdidas** es un asunto muy vigilado por los sindicatos agrarios franceses, que entienden que este tipo de actuaciones incide en definitiva en precios bajos al productor. En especial, se están tratando de vigilar con mayor detenimiento los siguientes aspectos:

- Los servicios efectivamente devueltos por el comprador por reducciones de los precios que levanten condiciones de venta del vendedor.
- Los servicios privados de contrapartida han de desaparecer, y los contratos que prevean servicios que sean objeto de ventajas manifiestamente desproporcionadas deben ser reequilibrados.
- El formalismo de los contratos y de las facturas de cooperación comercial debe ser escrupulosamente respetado.

- La transferencia de los márgenes traseros a los márgenes antes intervenga de modo progresivo, con el fin de no desestabilizar el mercado.

En España existen las mismas prácticas y una **problemática similar en ciertos productos, particularmente en la leche líquida, frutas y hortalizas**. En numerosas ocasiones se ha hablado de que una de las causas de los bajos precios de la leche sería la venta a pérdidas de algunas marcas por parte de la distribución. En Francia, no ha dado los resultados esperados, ya que los márgenes arrière han continuado progresando en 2004 de 32 a 33,5% del precio neto facturado, **por lo que el gobierno francés ha decidido pasar a la vía legislativa**.

6. PROPUESTA CONJUNTA DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y COAG

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos propone un Convenio de Colaboración con Organizaciones de Consumidores por el que, entre otros asuntos, se constituya una Mesa de Seguimiento de los Precios Agroalimentarios y Ganaderos, dejando abierta la posibilidad de invitar al resto de entidades a incorporarse a la misma.

La Mesa de Seguimiento de los Precios Agroalimentarios y Ganaderos tendría como finalidad desarrollar un seguimiento, desde el propio mercado, de la oferta y la demanda por parte de productores y consumidores de las condiciones y los diferenciales de precios en los productos desde el campo hasta la venta, incorporando desde esta Mesa de Seguimiento un elemento de transparencia y de reivindicación en lo que agricultores y consumidores consideran precios abusivos al consumidor y precios injustos al agricultor y ganadero.

En dicho Convenio de Colaboración, COAG y las Organizaciones de Consumidores, se comprometerían a promover la reactivación del Observatorio de Precios del Ministerio de Agricultura y el diálogo con el Gobierno y con los representantes empresariales (Organizaciones de Comercio y Distribución Comercial) para abordar el problema de los precios agroalimentarios.

Al objeto de seguir avanzando en el desarrollo de esta importante materia, y para hacer posible el objetivo principal, que no es otro que el de impedir los márgenes abusivos entre el precio de origen que perciben los agricultores y ganaderos y el precio de venta al público de los productos agroalimentarios, se podría trabajar en los siguientes temas:

- Diálogo fluido con las Administraciones y con los representantes empresariales para abordar el problema de los precios.
- Diálogo con los representantes empresariales: Organizaciones de Comercio y Distribución Comercial.
- Convocatoria de movilizaciones conjuntas, como huelga de consumo o boicot a determinados firmas y/o productos.
- Reactivación del Observatorio de Precios del Ministerio de Agricultura.
- Realización de estudios que analicen la formación de precios en la cadena agroalimentaria (desde el productor hasta el consumidor).
- Mejorar el conocimiento de los mercados de productos agroalimentarios.
- Activación de mecanismos legales de seguimiento de precios: Servicio de Defensa de la Competencia.
- Comercialización directa de los productos desde las asociaciones de agricultores (OPFH, Cooperativas, etc.) a las de consumidores (Venta Directa Asociativa).
- Potenciar un panel público interactivo de precios agrarios a través de un portal informático (pagina Web). Información actualizada de distintos puntos de venta sobre precios en origen, y precios de venta al público.
- Creación de una Ley de Comercio de Productos Agropecuarios que contemple una Comisión de Examen de Prácticas Comerciales y una mayor participación de los productores en la cadena agroalimentaria y en el valor de los productos, y de los consumidores, en la información comercial de dichos productos.

- Revitalizar los mercados locales, tanto en las grandes ciudades (barrios) como en las ciudades o poblaciones más pequeñas
- Campañas informativas en las que se expliquen a los consumidores los distintos eslabones por los que los productos pasen *desde su origen hasta que llega al consumidor*.
- Implantación del doble etiquetado (precios origen / precios destino)
- Controlar el dumping comercial mediante el cual grandes empresas realizan prácticas comerciales de venta de productos agrarios por debajo de costes de producción;
- Mejora de los mercados de origen, fomentando la normalización de los productos y el apoyo a la innovación tecnológica y comercial
- Una apuesta decidida de la Administración pública y del sector cooperativo por la agricultura ecológica, la calidad y la seguridad alimentaria;
- Promoción comercial de los productos agrarios en el mercado interno, promoción de la venta minorista en mercados locales.
- Potenciar el mayor establecimiento de contratos tipo-agroalimentarios.

Además se pretendería:

- Iniciar contactos con empresas de comercialización de productos agroalimentarios para analizar la viabilidad de la puesta en marcha de centros de distribución y venta de dichos productos agroalimentarios (AGROTIENDAS), gestionados por las propias empresas de comercialización en contacto directo con los consumidores.
- Hacer un llamamiento a nuestras respectivas entidades para que, tanto en el ámbito del Estado Español como en el de las distintas Comunidades Autónomas, impulsen mecanismos de colaboración.